

BACTERIOLOGÍA (B325)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio bacteriológico el liófilo de una suspensión de la bacteria problema (B325).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra. **No es necesario resembrar a partir de medios de enriquecimiento** para recuperar la cepa.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una niña de cuatro años, sin antecedentes patológicos de interés, que es llevada por sus padres a Urgencias de urgencia de pediatría por presentar desde hace tres días un cuadro de diarrea, dolor abdominal predominante en fosa iliaca derecha y fiebre de hasta 39°C, que ha ido empeorando en las últimas 24 horas. Al principio, las deposiciones eran líquidas, pero en las últimas 12 horas se han convertido en deposiciones sanguinolentas con abundante mucosidad. La paciente vive en el medio rural, donde tienen animales domésticos, y hace una semana regresaron de un viaje a Argentina, de donde son originarios sus padres. A la exploración física, destaca una ligera palidez cutáneo-mucosa, aumento de los ruidos intestinales y dolor a la palpación abdominal, sobre todo en fosa iliaca derecha. Se recoge muestra de heces, que es remitida al Servicio de Microbiología para estudio bacteriológico, creciendo a las 24h de incubación la bacteria que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la bacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Los **liófilos** de las muestras del control de calidad SEIMC, si no van a ser procesados en las 48-72 horas siguientes, se recomienda guardarlos refrigerados ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados solo deben ser enviados en el plazo correspondiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado **"Comentarios y reflexiones"**.

Plazo de respuesta: hasta **el 31 de octubre de 2025**.

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

DETECCIÓN GENOTÍPICA DE MECANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA POR TÉCNICAS MOLECULARES (GR2A25) (GR2B25)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envían para estudio por técnicas de Microbiología Molecular dos cepas bacterianas en escobillón con medio de transporte, que constituyen las muestras problema (GR2A25 y GR2B25).

2.- CEPAS REMITIDAS Y ESTUDIOS SOLICITADOS

GR2A25: *Pseudomonas aeruginosa*. Detección del tipo de carbapenemasa

GR2B25: *Staphylococcus aureus*. Detección de gen de resistencia a meticilina

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección de genes implicados en mecanismos de resistencia bacteriana** mediante técnicas de detección genotípica (no procede la realización de estudios fenotípicos). Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa deben tratarse de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no se procesan inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados solo deben ser enviados en el plazo correspondiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados** deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 31 de octubre de 2025.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

MICOBACTERIAS (MB325)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio un cultivo en un tubo de medio Löwenstein-Jensen con colonias de la micobacteria problema (MB325) aislada del paciente al que se refiere la historia clínica adjunta.

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una paciente de 29 años, procedente de Guinea Ecuatorial, que acude al Servicio de Urgencias de su hospital de zona por un cuadro de malestar general, astenia, sensación febril no termometrada de predominio vespertino y pérdida de peso de más de tres semanas de evolución. Describe, haber sufrido en los últimos 15 días accesos de tos escasamente productiva, siendo la expectoración en alguna ocasión ligeramente hemoptoica. En la exploración, se auscultaron crepitantes en ambos campos pulmonares, y en la radiografía de tórax se observaron pequeños infiltrados intersticiales bilaterales con una cavitación en el lóbulo superior derecho. Se recogió una muestra de esputo que se remitió al Servicio de Microbiología para estudio bacteriológico y de micobacterias. Se decidió su ingreso en Neumología y se programó una fibrobroncoscopia, pero desde el Servicio de Microbiología se informó de que la baciloscopia del esputo fue positiva, realizándose además un estudio mediante pruebas moleculares rápidas sobre muestra directa. A los 8 días de incubación, el cultivo del esputo en medio líquido de micobacterias fue positivo, creciendo la micobacteria que es objeto del presente control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la micobacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Si la muestra no se va a procesar inmediatamente, incubar a 37°C (37±2°C).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados solo deben ser enviados en el plazo correspondiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados** deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), donde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado **"Comentarios y reflexiones"**.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 31 de octubre de 2025.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

PARASITOLOGÍA (P225)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía un portaobjetos con una extensión de sangre con tinción de panóptico rápido que contiene el parásito/s problema (P225).

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente de 49 años, cooperante internacional, que había pasado los dos últimos años viajando y con estancias en diferentes países del África subsahariana y del sudeste asiático. A las dos semanas de su regreso a España, desde su última estancia en Guinea Ecuatorial, acude al Servicio de Urgencias de su hospital de área por presentar un cuadro de escalofríos, seguidos de fiebre alta de 39-40°C, artromialgias y cefalea con náuseas y vómitos. Estos síntomas se repetían en forma de paroxismos intermitentes que se seguían de un periodo de sudoración profusa cuando descendía la fiebre. A la exploración física, se objetiva ligera palidez cutáneo-mucosa y leve hepatoesplenomegalia. En el análisis de sangre se detecta anemia. Se toma una muestra de sangre que se remite en un tubo con anticoagulante al Servicio de Microbiología para examen parasitológico.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** del parásito/s implicado/s en este cuadro clínico. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no se procesan inmediatamente, se recomienda que **se guarden refrigeradas (5±3°C)** en el caso de suspensiones y a temperatura ambiente (aproximadamente entre 18-25°C) en el caso de portaobjetos.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo correspondiente.

2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados** deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), donde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 31 de octubre de 2025.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

SEROLOGÍA (S3A25) (S3B25)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el presente control se envía para estudio serológico el liófilo de dos sueros problema (S3A25) (S3B25).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S3A25**) y con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S3B25**), dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s**.

1. **S3A25:**

Suero. Serología frente al virus de la hepatitis C (VHC).

2. **S3B25:**

Suero. Serología de *Toxoplasma gondii* y del virus de Epstein-Barr (VEB).

2.- HISTORIA CLÍNICA

No procede en este caso.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S3A25**: detección de anticuerpos frente al virus de la hepatitis C (VHC). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S3B25**: detección de anticuerpos de tipo IgG e IgM frente a toxoplasma y detección de anticuerpos de tipo IgG e IgM frente al VCA del virus de Epstein Barr y detección de anticuerpos de tipo IgG anti EBNA (virus de Epstein Barr). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN**.
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo correspondiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados** deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 31 de octubre de 2025.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

VIROLOGÍA (V325)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para identificación de virus una muestra liofilizada de exudado endocervical que constituye la muestra problema (V325).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el líofilo con 0.5 mL de agua destilada estéril de grado biología molecular, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una paciente de 27 años que acude a consultas externas de ginecología por molestias en la zona genital que se han intensificado en los últimos meses. Como antecedentes de interés, la mujer es fumadora habitual de 15 cigarrillos/día, y tiene una vida sexual activa con diferentes parejas en los dos últimos años. En la exploración ginecológica se observan, por colposcopia, dos pequeñas lesiones sobreelevadas y de aspecto verrugoso en el cérvix. Se realiza toma de muestra cervical para citología (tinción de Papanicolaou), que es remitida al laboratorio de Anatomía Patológica, y se envía una muestra de exudado endocervical al Servicio de Microbiología para estudio del virus del papiloma humano.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección del virus** del papiloma humano (VPH). Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa deben tratarse de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no se procesan inmediatamente, se recomienda que se conserven refrigeradas o congeladas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados solo deben ser enviados en el plazo correspondiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados** deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 31 de octubre de 2025.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

BACTERIOLOGÍA MENSUAL

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el/los presente/s control/es se envía para estudio bacteriológico el/los liófilo/s de una suspensión de la bacteria problema (BX1025), (BX1125) y (BX1225).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y sembrar en los medios que se consideren adecuados.

1. **BX1025:**

Pus. Absceso intraabdominal en paciente oncológico.

2. **BX1125:**

Exudado de herida. Infección de pie diabético.

3. **BX1225:**

Orina. Infección urinaria en paciente con sonda vesical.

2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** de las bacterias remitidas y si éstas presentan alguna característica especial. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

3.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde, ver tabla siguiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.

4. La **introducción de sus resultados** deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

CONTROL MENSUAL	PERÍODO VÁLIDO DE ENVÍO DE LOS RESULTADOS	
	Fecha de inicio	Fecha límite
BX1025	1 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025
BX1125	1 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025
BX1225	1 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC